

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 20-2020
14 de octubre del 2020

Presentes:

Comité Ejecutivo Superior Nacional: Kattia Rivera Soto, Presidenta a.i. Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Paulina Ramírez Portuguez, Tesorera, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

Expresidentes, excandidatos o sus representantes: Mario Vargas Serrano, José Manuel Peña Namoyure, Roberto Gallardo Núñez, Carlos Roverssi Rojas, Rolando Araya Monge.

Representantes nacionales y provinciales: Óscar Izquierdo Sandí, Sidney Elizondo Ross, Ricardo Sancho Chavarría, Francisco Nicolás Alvarado, Rafael Humberto Arias Fallas, Karla Prendas Matarrita, Mauren Fallas Fallas, Vanessa Rodríguez Rodríguez, Catalina Coghi Ulloa

Representante de los movimientos: Floribeth Venegas Soto, Luis Aguilar Villareal, Viviana Badilla López.

Representantes de la Fracción Legislativa: Fernando Chacón Monge, Jefe de Fracción

Ausentes con excusa: María José Corrales Chacón, Eugenio Román Ocampo, Raquel Castro Cordero, Vanessa Rodríguez Rodríguez, Víctor Hidalgo Solís.

Ausentes sin excusa: ninguno

Al ser las 18:08 horas inicia la sesión.

1. Aprobación acta N° 19-2020.

-La Presidenta a.i. consulta por observaciones al acta de la sesión anterior. Al no presentarse observaciones, solicita la aprobación correspondiente.

Acuerdo No. 1:

Se aprueba el acta de la sesión No. 19-2020, celebrada el 30 de setiembre del 2020. Aprobado por unanimidad.

2. Asuntos de la Presidencia.

2.1. Informe sobre lo realizado con el 69 Aniversario

-La Presidenta a.i. se refiere a las actividades realizadas por la celebración del 69 aniversario del Partido. Externa su agradecimiento a las personas que colaboraron en el desarrollo de estas actividades.

Apunta que, para el desarrollo del material alusivo a la celebración, se solicitó fotografías de la dirigencia y autoridades electas en los distintos cantones. Menciona la nota que remitió

la compañera Jennifer Arnáez, por la solicitud de las fotografías ya que, el material solicitado en el cantón de Nicoya contemplaba a dirigencia que no colaboró en la anterior campaña electoral. Explica que, a partir de esta observación procedió a solicitar una nueva imagen.

Señala que, se está en proceso de revisar las actividades para la celebración del 70 aniversario del Partido. Este esfuerzo se está articulando junto con el Instituto de Capacitación Rodrigo Facio (ICARF) y se espera presentar próximamente una propuesta.

-El señor Carlos Roverssi manifiesta su molestia por la situación acaecida en el cantón de Nicoya. La dirigencia está dividida y esta situación agrava esta división. Hace un llamado a revisar estos detalles, para evitar agudizar los conflictos.

-La señora Kattia Rivera señala que, al recibir la observación, contactó a la señora Jennifer Arnáez y la solución que se acordó fue incorporar dos fotografías. Comprende la observación realizada y entiende que este tipo de situaciones se presentaron en distintos cantones.

-La señora Floribeth Murillo aclara que, su participación en el Directorio Político Nacional (DPN) es en calidad de representante del Movimiento Cooperativo. Espera que, el Partido haga un mejor trabajo para unir a la dirigencia del cantón de Nicoya.

2.2. Informe sobre el avance Asamblea Nacional

-La Presidenta a.i. indica que, el Ministerio de Salud (Minsa) remitió el viernes una nota solicitando el protocolo que aplicaría el Partido para el evento. Ante esta situación, se terminó de hacer los ajustes al protocolo y este ya fue revisado por varios expertos en el área de salud.

-La señora Karla Prendas considera que, se ha hecho un esfuerzo importante para buscar alternativas que permitan la celebración de la Asamblea Nacional y realizar una revisión de los procesos internos, pero la comunicación de estos esfuerzos no está llegando a la dirigencia y es importante abordar este aspecto.

Asimismo, señala que, de cara a la sesión de la Asamblea Nacional, se debe contar con una propuesta del Partido sobre los puntos que deben revisarse.

-La Presidenta a.i. consulta por observaciones al protocolo remitido.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 20-2020
14 de octubre del 2020

-El señor Francisco Nicolás solicita que, el protocolo refleje todos los posibles escenarios que se están contemplando para celebrar la sesión y esto implica exponer las posibilidades de habilitar dos salones o un salón con un mayor distanciamiento.

-El señor Marco Cercone señala que, el protocolo contempla esas propuestas.

-El Secretario General se refiere a los avances sobre la Asamblea Nacional. Señala que, se comunicó con el Presidente de la República y le externó la necesidad de contar con el aval de celebrar la Asamblea Nacional.

Apunta que se ha comunicado tanto con las autoridades de salud como con las autoridades del Tribunal Supremo de Elecciones, para contar con los permisos correspondientes.

Asimismo, menciona que ha tenido un acercamiento con el Tribunal de Elecciones Internas (TEI) y espera organizar una pronta reunión entre el TEI y el Comité Ejecutivo Superior Nacional (CESN), para poder revisar aspectos logísticos del proceso.

Como miembro del CESN, recalca la responsabilidad que ha asumido para que el Partido organice sus procesos internos. Esto es aparte de su apreciación personal sobre la posibilidad de evitar un proceso de convención, pero recalca que esto es una valoración personal y no limita, en ningún sentido, el derecho de cualquier aspirante a inscribirse y participar en la convención interna.

Se suma a la observación realizada por la compañera Karla Prendas sobre la necesidad de que el DPN asuma el liderazgo en la revisión de las reformas.

-El señor Óscar Izquierdo señala que, en sesiones anteriores, manifestó la necesidad de buscar acuerdos políticos. Apunta que, ha realizado un esfuerzo de acercamiento con distintos grupos y se ha encontrado un ambiente muy positivo, pero también se ha encontrado con distintas apreciaciones sobre qué aspectos deben revisarse.

Considera que, en este contexto, el Partido debe enfocarse en la determinación de cuáles son los aspectos básicos que se deben revisarse y debe ser el DPN el encargado de liderar este proceso. Sugiere que, se convoque a una sesión exclusiva para revisar y definir cuáles son los temas que se deben revisar.

Indica que, se ha reunido con varios grupos con el fin de contar con una propuesta y espera que, una vez que esté concertada, sea presentada al DPN, pero esta no es una tarea fácil.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 20-2020
14 de octubre del 2020

Señala la importancia de tener calma en este tema ya que, en los últimos días ha surgido información que ha generado resonancia. Menciona que, el señor Johnny Araya no pudo participar en esta sesión y le solicitó realizar una explicación sobre la manifestación realizada por las alcaldías.

Indica que, se han realizado reuniones provinciales de las alcaldías de Alajuela y San José. En estas reuniones se han abordado varios asuntos: la eliminación de las diputaciones nacionales, la solicitud para buscar mecanismos que permitan contar con una candidatura de consenso y la importancia de revisar la renovación de estructuras internas.

Recalca la importancia de celebrar una sesión extraordinaria para revisar exclusivamente la celebración de la Asamblea Nacional y apunta que, para la próxima sesión, puede traer un guion sobre los aspectos básicos que se han discutido.

-El señor Ricardo Sancho apunta que, el planteamiento de la señora Karla Prendas no es un tema menor, es necesario revisar el mecanismo de comunicación. Insiste en la necesidad de definir una persona que se encargue de asumir la revisión de este asunto.

Se refiere a la aclaración del Secretario General. Apunta que, existe poco margen a la hora de referirse a posiciones personales ya que, estas situaciones pueden malinterpretarse.

Finalmente, indica que confía en el trabajo que ha realizado el señor Óscar Izquierdo y si el Partido va a asumir esta discusión, recomienda que se adopte un acuerdo designando al señor Izquierdo para realizar estas gestiones. Además, considera que debe hacer un esfuerzo para alinear las grandes figuras del Partido.

-La Presidenta a.i. indica que hay dos propuestas presentadas. La primera del señor Óscar Izquierdo para convocar a una sesión extraordinaria y la otra del señor Ricardo Sancho sobre la designación del señor Óscar Izquierdo como responsable del acercamiento entre los grupos existentes.

-El señor Luis Aguilar señala la importancia de revisar el mecanismo de comunicación. Señala que, el Secretario General aclaró su posición y así lo ha venido haciendo en distintos medios de comunicación. Asimismo, considera que hay un sentimiento que circula y el cual es que, el Partido está secuestrado y ya el señor Óscar Izquierdo aclara la situación y es importante que el Partido emita un comunicado, para que afuera exista claridad sobre este tema.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 20-2020
14 de octubre del 2020

Finalmente, apunta la importancia de divulgar las gestiones que el Partido está haciendo para poder celebrar una sesión presencial de la Asamblea Nacional y la necesidad de revisar la metodología para la sesión.

-La Presidenta a.i., toma nota de las observaciones realizadas y apunta que, esto pone de manifiesto la necesidad de revisar un mecanismo de comunicación interna.

-El señor Carlos Roverssi indica que, ha remitido al chat del DPN una carta suscrita por la Expresidenta Laura Chinchilla. Apunta que, la Expresidenta Chinchilla no duda de la buena fe de la labor de las alcaldías y a raíz de la divulgación de los acuerdos de la reunión de las alcaldías, considera oportuno manifestar su posición al respecto.

Agradece la explicación ofrecida por el señor Izquierdo, pero coincide con la necesidad de aclarar la posición externada sobre la renovación de las estructuras internas. Dado el efecto que ha generado esta información, resulta importante que se aproveche la oportunidad para realizar las aclaraciones del caso.

Asimismo, respecto a la aclaración que ofrece el Secretario General, entiende cuál es la posición del Secretario, pero apunta que, los medios tergiversan esta información y por eso, resulta importante señalar que, el respaldo a la democracia interna.

-Se da por recibida la nota de la Expresidenta Laura Chinchilla (ver anexo 1).

-El señor Francisco Nicolás agradece las acciones que se han emprendido para poder celebrar una sesión presencial de la Asamblea Nacional. Señala la importancia de llevar una agenda consensuada y, además, apunta que se debe dar una investidura al señor Óscar Izquierdo, para que continúe con la ronda de consultas. Respecto a la fecha de celebración de la sesión extraordinaria, esta dependerá de los temas que se aborden.

Asimismo, solicita que el TEI establezca fechas límites para revisar la fecha de celebración de la Asamblea Nacional y que se inscriban los acuerdos para que adquieran vigencia.

-El señor Rafael Arias agradece los esfuerzos realizados por el CESN y el señor Óscar Izquierdo. Apunta la importancia de recalcar cuando las manifestaciones se hacen a título personal o como representantes del Partido.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 20-2020
14 de octubre del 2020

Sobre la comunicación, señala la importancia de acercarse a los delegados de la Asamblea Nacional y remitirles la información.

Se refiere al comunicado que han realizado los grupos de las alcaldías. Señala que, estos grupos surgieron como manifestaciones a intereses específicos y es importante aclarar la divulgación realizada.

Señala que, se debe celebrar una asamblea para poder fijar las pautas claras de la renovación de las estructuras internas y escogencia de los candidatos.

El señor José Manuel Peña señala la necesidad de plantear el abordaje de los grandes temas que generan crisis en el Partido. Apunta que, produce tristeza ver los movimientos de los grupos y personas que se mueven por sus intereses particulares.

Propone que, en el tema que está manejando el señor Óscar Izquierdo se integren a la señora Karla Prendas y al señor Ricardo Sancho.

-El señor Sidney Elizondo agradece la nota de la Expresidenta Chinchilla y la explicación del señor Izquierdo. Apunta que, respecto al pronunciamiento de las alcaldías, es necesario que se hagan las aclaraciones del caso.

Señala la necesidad de diferenciar el proceso de renovación de estructuras de la elección del candidato a la Presidencia de la República. La renovación es proceso necesario para remozar las estructuras y abrir espacios. Indica que, debe haber un esfuerzo de todo DPN en la tarea de conocer las posiciones y buscar consensos.

-El señor Mario Vargas secunda la explicación ofrecida por el señor Izquierdo. Señala que, trasladará la inquietud para que se aclare las manifestaciones de los alcances que adoptaron los grupos de alcaldías. Apunta la necesidad de buscar consensos, en especial en este contexto de emergencia sanitaria.

-La señora Floribeth Venegas hace un llamado a tomar acciones sobre lo expuesto y definir qué es lo que se va a realizar. Señala la necesidad de fomentar la educación política de las bases y consulta cuál es la posibilidad de que el ICARF ofrezca una plataforma de cursos virtuales, para capacitar a la dirigencia y las bases.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 20-2020
14 de octubre del 2020

Solicita que se adopte la fecha para la sesión presencial extraordinaria del DPN y solicita al señor Óscar Izquierdo su colaboración para tener lo antes posible los aportes.

-La señora Kattia Rivera aclara que, había solicitado al señor Óscar Izquierdo la colaboración para concertar las distintas posiciones. Por la inmediatez solicita que se designe al señor Óscar Izquierdo, para continuar con esta tarea.

-El señor Óscar Izquierdo señala que, el señor Johnny Araya también había discutido con la Expresidenta Chinchilla y muchas de sus reflexiones las compartió en la nota remitida. Aclara que, su esfuerzo y trabajo es en beneficio del Partido. Apunta que, la participación de la Expresidenta Chinchilla es vital en este proceso de búsqueda de consensos.

-El señor Marco Cercone respalda la solicitud de designar al señor Óscar Izquierdo para que continúe con el trabajo que ha venido realizado.

-La señora Karla Prendas aclara que no tiene ningún inconveniente en apoyar en lo que se necesite. Considera que, se debe cuidar el lenguaje que se emplea y apunta que, lo que se busca es avanzar.

Señala que, su intención es que se revise los mecanismos que se utilizan para comunicar, se revisen, se genere contenido y se avance. Si se mantiene la decisión de que el compañero Óscar Izquierdo continúe con el ejercicio, apoya esta decisión y si se solicita su colaboración tampoco tiene problema en ofrecerla. Hace un llamado al respeto.

-El señor Ricardo Sancho secunda la intervención de la señora Prendas. Apunta que, si el DPN lo encomienda para colaborar con el señor Izquierdo con mucho gusto lo hará, pero su gerencia para designar al señor Izquierdo no es con el afán de obstaculizar. Agradece la sugerencia del señor José Manuel Peña para colaborar con el señor Izquierdo. Su propuesta fue para legitimar el rol que estaba desempeñando el señor Izquierdo.

-La Presidenta a.i. señala que existe una sinergia natural entre el señor Izquierdo y los grupos y por eso lo han buscado para discutir sus preocupaciones.

-El señor José Manuel Peña rechaza la intervención del señor Cercone.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 20-2020
14 de octubre del 2020

-La señora Maureen Fallas reconoce el trabajo realizado por el señor Óscar Izquierdo y considera que los compañeros propuestos para integrar son oportunos. Sugiere que, se sometan a votación las dos mociones sobre esta designación.

-El señor Roberto Gallardo considera que se debe facilitar la labor del señor Izquierdo. Recomienda que, la mejor manera es dejarlo seguir la actividad que ha venido realizando y si necesita ayuda siempre puede buscar a otros miembros del DPN.

-El señor Carlos Roverssi señala que, este tipo de esfuerzos usualmente lo hace el CESN y este órgano lo ha delegado en el señor Óscar Izquierdo. Respecto a la intervención del Secretario General, señala que si hay un compromiso de hacer las aclaraciones del caso sobre las manifestaciones de las alcaldías sería suficiente.

-El Secretario General manifiesta que, se compromete a realizar las aclaraciones del caso. Asimismo, hace un llamado a mantener la unión partidaria y no emprender acciones que puedan ser consideradas como muestras de división interna.

A las 20:18 horas se retira el señor Marco Cercone.

-El señor Óscar Izquierdo señala que, no ha solicitado ninguna designación del DPN. Agradece la sugerencia de esta designación, pero su esfuerzo ha sido con interés de colaborar con el Partido. Apunta que, si necesitara de apoyo, buscará la colaboración de los compañeros del DPN.

-La Presidenta a.i. se refiere a la convocatoria de una próxima sesión extraordinaria para revisar la celebración de la Asamblea Nacional. Recomienda que se celebre una sesión extraordinaria, mediante la plataforma Zoom, el miércoles 21 agosto, a las 5:00pm y de considerarse necesario, se realice una sesión presencial el sábado 31 de octubre. Esta propuesta es aprobada.

-La propuesta es aprobada.

-La Presidenta a.i. somete a votación las mociones presentadas para acercarse a los diferentes grupos y buscar acuerdos.

-El señor Carlos Roverssi recomienda solicitar a los proponentes el retiro de las mociones, para que se permita al señor Óscar Izquierdo continuar con la tarea encomendada.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 20-2020
14 de octubre del 2020

-El señor Ricardo Sancho retira la moción. Apunta que, su propuesta fue presentada de buena fe.

-El señor José Manuel Peña retira la moción. Manifiesta que, no está de acuerdo en designar comisiones unipersonales en cuerpos colegiados.

-La Presidenta a.i. se refiere al tema de la comunicación. Se ha señalado que, este tema no necesariamente se debe abordar a través de comunicados. Ya con el Secretario General está claro que hará las precisiones del caso con las declaraciones realizadas.

-El señor Rafael Arias apunta que las alcaldías deberían hacer un comunicado.

-El señor Carlos Roverssi considera que la aclaración en medios es suficiente.

-La señora Karla Prendas hace hincapié en la necesidad de establecer el mecanismo de comunicación, para divulgar lo que está haciendo y abordar las dudas.

-El señor Roberto Gallardo considera que, independientemente de la respuesta que se emita, es importante tener un mensaje básico en caso de consultas y este mensaje debe indicar que el Partido está realizando una discusión muy amplia dentro una situación inédita, pero los esfuerzos se están enfocando en lograr la celebración de los procesos internos y para ello, se está coordinando con las autoridades necesarias.

-El señor Ricardo Sancho sugiere que se le solicite a los grupos de alcaldías aclarar este tema.

-El señor Roberto Gallardo apunta que se espera conocer la posición del DPN. Si posteriormente, las alcaldías hacen alguna aclaración, esto no riñe con la posibilidad de que las alcaldías emitan después un comunicado.

-El señor Ricardo Sancho señala que hay un pronunciamiento de la Expresidenta Chinchilla y por eso deben solicitarse acciones.

-El señor José Manuel Peña señala que, contra el debido procedimiento, se ha está revisando un documento con pretensiones que no ha sido oficialmente presentado.

-El señor Carlos Roverss señala que, la posición de la Expresidenta Chinchilla va en dos niveles, el primero es sobre la gobernabilidad y el segundo es la importancia de la

renovación de estructuras. La Expresidenta Chinchilla se sentiría satisfecha con que se reitera el esfuerzo para defender la democracia interna y la renovación.

3. Puntos varios.

-El señor Ricardo Sancho externa su preocupación por el riesgo de ruptura de la institucionalidad del país. Apunta que, no ha visto nunca los niveles de violencia y disconformidad a los que se ha llegado en los últimos días. Advierte que, los vacíos no permanecen y el Partido debe pronunciarse en defensa de la institucionalidad democrática

Señala sus disculpas a la señora Floribeth Venegas por las reservas que manifestó en la discusión del anterior comunicado por la participación de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular.

-El señor Luis Fernando Chacón señala que, la situación del país es urgente y el Partido no puede estar ausente de posiciones y definiciones. La institucionalidad de este país ha sido creada, en gran medida, por el PLN y no se puede renunciar a ella, pero la situación exige realizar los ajustes o reformas del caso.

El Partido juega un rol de contrapeso fundamental y tiene que cerrar filas y volver a generar confianza, para poder regresar el poder.

El país está en un punto de inflexión y requiere cambios y el Partido tiene que definir posiciones con los grandes lineamientos que lo identifican. Es urgente abordar este tema.

-la señora Floribeth Venegas apunta que, el Cenecoop tiene un espacio en la mesa de diálogo. Espera el apoyo y la retroalimentación del DPN en caso de requerirlo.

-El señor José Manuel Peña manifiesta que está impresionado con la intervención del señor diputado Luis Fernando Chacón. Apunta que, si bien no duda de la convicción liberacionista del diputado queda la pregunta de cómo actuarán los diputados restantes.

-El señor Carlos Roverssi señala que este tema presenta dos preocupaciones. La primera, es la necesidad de revisar muchas posiciones socialdemócratas y la segunda, la necesidad de que el Partido asuma su identidad y plantee su propia agenda.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 20-2020
14 de octubre del 2020

-El señor Sidney Elizondo apunta que se debe manejar con cuidado el tema de la mesa de discusión. En otras oportunidades el Gobierno solicita el apoyo del Partido y luego lo abandona. Resalta la importante de contar con una agenda estructurada.

-La Presidenta a.i. señala que, ha discutido este tema con el diputado Chacón y coincide en la importancia de contar con un marco de acción delimitado y realizar un trabajo en conjunto para poder implementarlo.

-El señor Luis Fernando Chacón señala que, se debe contar con un listado de expertos sobre los temas que se van a discutir.

-El señor Ricardo Sancho hace un llamado para canalizar la solicitud del Jefe de la Fracción Legislativa. Debe contarse con una agenda que permita defender las instituciones del país.

-La Presidenta a.i indica que, ha quedado en la definición de espacios para trabajar en conjunto con los diputados y poder definir son los principios sobre los cuales se debe trabajar.

Al las 21:38 horas, se levanta la sesión.

Anexo 1.

Laura Chinchilla Miranda



Santa Ana, 14 de octubre de 2020

Señores y señoras
Directorio Nacional
Partido Liberación Nacional

Estimados compañeros y compañeras:

Ante todo, reciban un afectuoso saludo de mi parte esperando que se encuentre bien de salud, así como sus seres más queridos. Me dirijo a Uds. en calidad de miembro de este importante órgano partidario, para plantear de manera franca y respetuosa un tema que por su importancia, requiere de la participación seria y reflexiva de los miembros de nuestra organización.

El Partido Liberación Nacional (PLN) ha sido un baluarte en la promoción y defensa de la democracia costarricense. Nos forjamos en la lucha por la pureza del sufragio; dimos acceso y hemos abierto espacios para la participación plena de la mujer en la política, desde reconocerle su derecho al voto hasta llevarla a la más alta magistratura; y, desde la fundación misma de la Segunda República, hemos creado y fortalecido instituciones que garantizan la legitimidad de los procesos electorales, como el Tribunal Supremo de Elecciones. A lo interno del partido, el anhelo por garantizar la más alta participación de todos los sectores ha sido una constante por lo que diseñamos mecanismos de democracia interna que ninguna otra organización política, hasta ahora, ha podido emular.

Es en nombre de esa destacada tradición, que me siento motivada a expresar mi posición sobre la propuesta formulada recientemente por un grupo de compañeros, todos ellos alcaldes que fueron electos por el PLN, en relación con los procesos de elección del próximo candidato a la presidencia de la República por el PLN y de selección de diputados de la lista nacional.

No dudo que a los alcaldes les mueve preocupaciones muy razonables. En efecto, las condiciones que ha creado la pandemia aconsejan ajustes en el proceso de elección de nuestro próximo candidato a la presidencia, de manera que se garanticen fuertes medidas sanitarias y se reduzcan los costos financieros. Por el otro, la selección de los llamados “diputados nacionales” por parte del candidato a la presidencia ha supuesto, en algunas ocasiones, la disminución de los cargos a diputados elegibles por la provincia de San José, lo que ha creado preocupación en la dirigencia de esa provincia que tanto aporta a los procesos electorales. Sin embargo, de acogerse las propuestas que el grupo de alcaldes plantea a estas dos preocupaciones, se producirían efectos contraproducentes para la democracia interna de nuestro partido, así como a la necesaria gobernabilidad del país, lo que estoy segura no es la intención de los proponentes.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 20-2020
14 de octubre del 2020

En relación con la escogencia del próximo candidato a presidente de la República, considero que la propuesta afectaría los mecanismos democráticos del PLN y la legitimidad del candidato de cara a las elecciones nacionales. Al día de hoy, y dado el régimen de reelección indefinida de alcaldes, el cual ha sido justificadamente objetado por las misiones de observación electoral de la OEA, el poder que esta figura ha alcanzado en el plano territorial no puede ser ignorado. Un acuerdo de los alcaldes sobre un “candidato de consenso”, más que una bien intencionada recomendación, supondría un veredicto final sobre quién tendría más posibilidades o no de contar con el apoyo territorial, apoyo que resulta relevante en el proceso electoral. Se convertiría así, en un imperativo que el partido estaría compelido a acoger en detrimento de la necesaria y amplia deliberación y participación que una decisión como ésta supone para la vida institucional del PLN.

Por su parte, el establecer límites al candidato a la presidencia en la selección de los llamados “diputados nacionales”, redundará en el debilitamiento de las condiciones de gobernabilidad que este mecanismo ofrece. Cada vez son más complejas las condiciones políticas e institucionales en las que se ejerce la presidencia del país, especialmente aquellas relacionadas con el funcionamiento de la Asamblea Legislativa, un órgano con representaciones cada vez más fraccionadas y procedimientos parlamentarios sometidos al entrabamiento. Por ello, considero que, si bien debemos atender esta preocupación de los alcaldes, se deben explorar alternativas que no debiliten esa potestad que le hemos dado a quien aspira a la presidencia de la Nación. El país tiene por delante retos descomunales que deberán ser enfrentados por una presidencia de la República con capacidad de ejercer su liderazgo y con condiciones que le posibiliten llevar adelante su propuesta de la mano de su fracción parlamentaria.

El mayor desafío que hoy tiene la política en general y nuestro partido en particular es el de la ampliación de los espacios de participación, especialmente para la incorporación de las más jóvenes generaciones. Necesitamos más democracia y más juventud. Ninguna de esas ambiciones prosperará si seguimos la vía de la corporativización del PLN. Busquemos respuestas de manera conjunta y constructiva a las preocupaciones de nuestros alcaldes, hagámoslo inspirados en ese pasado de luchas por la democracia que durante casi 70 años hemos librado, y motivados por el impulso de una renovación generacional que demanda la revitalización y ampliación de la democracia.

Con aprecio y consideración,



Laura Chinchilla Miranda
Expresidenta de la República